



INFORMACIÓN RELEVANTE

AVISOS PUBLICADOS POR LA SOCIEDAD

Bogotá, Junio 12 de 2015

El Banco de Bogotá informa al mercado que el día 12 de junio de 2015 transmitió, bajo el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF los siguientes Estados Financieros, separado y consolidado, con corte al 31 de marzo de 2015: Estado de resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.

De otra parte, el Banco informa que ha modificado el Estado de resultado integral, resultado del periodo, por naturaleza del gasto, consolidado, con corte al 31 de marzo de 2015, en razón a que el que se encontraba publicado solamente incluía el resultado atribuible a los propietarios de la controladora y el que se modifica incluye tanto el resultado atribuible a los propietarios de la controladora, como el atribuible a participaciones no controladoras.

En los próximos días el Banco transmitirá los demás estados financieros, así: Estado de flujos de efectivo método indirecto y Estado de cambios en el patrimonio.

Teniendo en cuenta los requerimientos para la implementación de las nuevas especificaciones incorporadas en la normatividad, el Banco manifiesta que continuará avanzando con celeridad para completar la información bajo NIIF,